

MATRIZ DE TRÁMITES Y REQUISITOS DOCUMENTALES



MENÚ DE NAVEGACIÓN

Selecciona en el menú la opción que deseas consultar.



AFILIACIÓN

REGISTRO

TRASPASO A AFORE XXI
BANORTE

REGISTRO PrimerAfore

TRASPASO PrimerAfore



ESTADO DE CUENTA

DUPLICADO (REIMPRESIÓN
ESTADO DE CUENTA)

RESUMEN DE CUENTA PARA
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS



SERVICIOS DE LA CUENTA

MODIFICACIÓN
DE DATOS

MODIFICACIÓN DE DATOS
DE MENORES DE EDAD

EXPEDIENTE DE
IDENTIFICACIÓN (IDE)

EXPEDIENTE DE
IDENTIFICACIÓN DE LA
O EL BENEFICIARIO

DESIGNACIÓN DE LAS
Y/O LOS BENEFICIARIOS

SEPARACIÓN
DE CUENTAS

REINTEGRO DE SEMANAS
DE COTIZACIÓN

TRASPASO DE RECURSOS
SAR 92

CONSTANCIAS (ISR, CFDI,
SEPARACIÓN Y
UNIFICACIÓN DE CUENTAS)

UNIFICACIÓN DE CUENTAS
MIXTAS IMSS/ISSSTE

GENERACIÓN DE NIP

ORDEN DE SELECCIÓN
DE SIEFORE



AHORRO VOLUNTARIO

DOMICILIACIÓN DE
AHORRO VOLUNTARIO

RETIRO DE
AHORRO VOLUNTARIO



RETIROS

AYUDA POR GASTOS DE
MATRIMONIO

RETIRO PARCIAL POR
DESEMPLEO IMSS

RETIRO PARCIAL POR
DESEMPLEO ISSSTE

RETIRO TOTAL POR PENSIÓN
O NEGATIVA DE PENSIÓN

RETIRO TOTAL POR PLAN
PRIVADO DE PENSIÓN

RETIRO SAR POR EDAD



REGISTRO

Elige **Afore XXI Banorte**, tu mejor inversión a futuro a través de soluciones seguras y firmes que impulsan el **crecimiento de tu patrimonio para un mejor retiro**.

Requisitos Estar iniciando tu vida laboral o ser tu primera Cuenta de Afore.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Realízalo desde la **App AforeMóvil**



Descárgala



Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

EN CASO DE INTEGRAR RFC

(Constancia de RFC emitida por el SAT a 13 posiciones preferentemente con QR para validación)

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para personas designadas como beneficiarias/os:** Designación de las y/o los beneficiarios.
- **Para ascendientes (madre y/o padre):** Resolución emitida por la autoridad que se declare competente para resolver la calidad de beneficiario.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



TRASPASO A AFORE XXI BANORTE

Es el trámite en el que solicitas tu **cambio a LA AFORE FUERTE DE MÉXICO.**

Requisitos

- Tener **un año de permanencia en tu Afore actual** a partir de la fecha de tu registro o desde el último traspaso.
- Contar con un número celular y correo electrónico personal.

Plazo de solución 20 días hábiles.

Servicio Digital Realízalo desde la **App AforeMóvil**



Descárgala



Solicitante Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

EN CASO DE INTEGRAR RFC

(Constancia de RFC emitida por el SAT a 13 posiciones preferentemente con QR para validación).

ESTADO DE CUENTA DE TU AFORE CON FOLIO

(Con vigencia del cuatrimestre inmediato anterior o actual). Este documento es opcional.



REGISTRO **Primer Afore XXI** BANORTE

Solicita la apertura de una **cuenta de ahorro para las y los pequeños** del hogar en Afore XXI Banorte. Invertirán sus Ahorros para lograr sus metas a mediano o largo plazo con atractivos rendimientos.

Requisitos

- Ser tu primera **Cuenta de Afore**.
- La madre, padre, tutora o tutor deberá estar registrado en alguna Afore.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Realízalo desde **App AforeMóvil XXIB**



Solicitante Madre/padre o tutora/tutor.

Documentos

MADRE/PADRE O TUTORA/TUTOR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

DOCUMENTACIÓN DE LA O EL MENOR

- Acta de nacimiento (original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Pasaporte vigente.
- CURP.
- Documento emitido por la autoridad que acredite la relación con la o el menor.



TRASPASO **Primer Afore XXI** BANORTE

Solicita el traspaso a Afore XXI Banorte de **la cuenta de ahorro de las y los pequeños** del hogar. Invertirán sus Ahorros para lograr sus metas a mediano o largo plazo con atractivos rendimientos.

Requisitos

- Tener **un año de permanencia en tu Afore actual** a partir de la fecha de tu registro o desde el último traspaso.
- Contar con un número celular y correo electrónico personal.

Plazo de solución 20 días hábiles.

Servicio Digital Realízalo desde la **App AforeMóvil**



Descárgala



Solicitante Madre/padre o tutora/tutor.

Documentos

MADRE/PADRE O TUTORA/TUTOR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

DOCUMENTACIÓN DE LA O EL MENOR

- Acta de nacimiento (original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Pasaporte vigente.
- CURP.
- Documento emitido por la autoridad que acredite la relación con la o el menor.



MODIFICACIÓN DE DATOS

Modifica o actualiza tus datos:

- **No certificables:** domicilio, correo electrónico, RFC y teléfonos de contacto.
- **Certificables:** nombre, fecha de nacimiento, entidad de nacimiento, nacionalidad, género y CURP.

Requisitos Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

EN CASO DE INTEGRAR RFC

(Constancia de RFC emitida por el SAT a 13 posiciones preferentemente con QR para validación).

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Resolución, Concesión de pensión o laudo** que declare la calidad de la o el beneficiario.
- **Para ascendientes (madre y/o padre):** Resolución emitida por la autoridad que se declare competente para resolver la calidad de beneficiario.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



MODIFICACIÓN DE DATOS DE MENORES DE EDAD

Modifica o actualiza tus datos:

- **No certificables:** domicilio, correo electrónico, RFC y teléfonos de contacto.
- **Certificables:** nombre, fecha de nacimiento, entidad de nacimiento, nacionalidad, género y CURP.

Requisitos Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital

Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
pagina web: ventanilla.xxi-banorte.com/citas/

Solicitante Madre/padre o tutora/tutor.

Documentos

MADRE/PADRE O TUTORA/TUTOR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matricula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

DOCUMENTACIÓN DE LA O EL MENOR

- Acta de Nacimiento (original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Pasaporte vigente.
- CURP.
- Documento emitido por la autoridad que acredite la relación con la o el menor.



EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN (IDE)

Archivo digital en el cual se concentran **tus documentos**, **datos personales**, beneficiarias/beneficiarios e **información biométrica** (firma, fotografía y huellas dactilares).

Requisitos Carecer de un **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

EN CASO DE ACTUALIZACIÓN DE RFC

(Constancia de RFC emitida por el SAT a 13 posiciones preferentemente con QR para validación).

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO

Este trámite lo realiza la o el beneficiario de una o un **cliente finado a fin de gestionar la cuenta del titular**, como modificaciones de datos o retiro de recursos.

Requisitos Carecer de un **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Beneficiaria/beneficiario.

Documentos

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario.



DESIGNACIÓN DE LAS Y/O LOS BENEFICIARIOS

Proceso mediante el cual eliges a las personas que **recibirán los recursos de tu Cuenta Individual** en caso de que faltes.

Requisitos Acreditar la titularidad de tu **Cuenta Individual**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital

Solicita tu cita **55 2000 1994**.
 página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**
 Realízalo desde la **App AforeMóvil**

Descárgala



Solicitante Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

DATOS REQUERIDOS DE LAS Y/O LOS BENEFICIARIOS

- Nombre completo.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- RFC (13 posiciones).
- Teléfono celular o fijo.
- Correo electrónico (opcional).
- Parentesco o vínculo.
- Porcentaje a designar.



SEPARACIÓN DE CUENTAS

Se realiza en caso de que **dos o más trabajadoras/trabajadores** cuenten con nombres iguales o diferentes y compartan un mismo Número de Seguridad Social (NSS).

Solicítalo en el **IMSS y posteriormente en Afore XXI Banorte**, para integrar todos tus recursos en la Cuenta Individual que te corresponde.

Requisitos Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 30 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

CONSTANCIA DE RFC EMITIDA POR EL SAT A 13 POSICIONES REFERENTEMENTE CON QR PARA VALIDACIÓN.

ACTA DE NACIMIENTO

(Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).

COMPROBANTES PATRONALES

- Recibo de nómina.
- Carta laboral.

ESTADO DE CUENTA EMITIDO POR LAS ICEFAS O COMPROBANTE DEL SAR (SAR 02, SAR 03 O SAR 04)

(La o el trabajador independiente deberá entregar un escrito libre en donde especifique que carece de aportaciones de ese periodo).

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL IMSS

(Certificación de la Regularización y/o Corrección de Datos Personales de la o el Asegurado expedido por el IMSS).

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL ISSSTE

- Escrito libre con CURP inválida y asociada.
- Comprobantes de pago.
- Hoja de servicios.

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL IMSS/ISSSTE

- RFC patronal.
- Comprobantes de pago.
- Hoja de servicios.

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario o documento que acredite el concubinato.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



REINTEGRO DE SEMANAS DE COTIZACIÓN

Reintegra las semanas de cotización que fueron disminuidas debido a la Ayuda por Desempleo que solicitaste.

- Requisitos**
- Haber realizado **retiro parcial por desempleo**.
 - Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 7 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y este coincida con el registrado en la Administradora).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.



TRASPASO DE RECURSOS SAR 92

Realiza la unificación de tus recursos SAR 92 en tu Cuenta Individual, si cotizaste:

- **Al IMSS** entre mayo de 1992 y junio de 1997, o
- **Al ISSSTE** entre mayo de 1992 y diciembre de 2007.

Requisitos

- Haber cotizado durante el **periodo SAR**.
- Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 30 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
página web: ventanilla.xxi-banorte.com/citas/

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matricula Consular.

PRESENTAR 2 DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Acta de Nacimiento (original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- RFC (Constancia de RFC emitida por el SAT a 13 posiciones preferentemente con QR para validación).
- Comprobante del SAR (SAR 02, SAR 03 y SAR 04).

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL IMSS (SAR 92-97)

- Cualquier documento expedido por el IMSS (con nombre completo del titular de la cuenta y NSS actualizado).
- Documento expedido por el INFONAVIT.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO
(Menor a 3 meses de antigüedad):

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL ISSSTE (92-08)

- Documento que acredite la relación con la dependencia o entidad pública.
- Expediente Electrónico único SINAVID para personas trabajadoras del Estado.

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL
(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de beneficiario.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



CONSTANCIAS (ISR, CFDI, SEPARACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CUENTAS)

Solicita tu constancia si realizaste algún retiro sujeto a retención de ISR, realizaste Aportaciones Voluntarias o concluíste un trámite de separación o unificación de cuentas.

Requisitos Acreditar la titularidad de la **Cuenta Individual** o la calidad de **la o el beneficiario** de la misma.

Plazo de solución Inmediato.

Servicio Digital Solicita tu cita **55 2000 1994**.
página web: ventanilla.xxi-banorte.com/citas/

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (NSS) O CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario o documento que acredite el concubinato.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



UNIFICACIÓN DE CUENTAS MIXTAS IMSS / ISSSTE

Mediante este trámite se realiza la **Unificación de dos o más Cuentas Individuales** de una misma persona.

Requisitos Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 30 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR, CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

CONSTANCIA DE RFC EMITIDA POR EL SAT A 13 POSICIONES PREFERENTEMENTE CON QR PARA VALIDACIÓN.

ACTA DE NACIMIENTO

(original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL IMSS

(Certificación de la Regularización y/o Corrección de Datos Personales de la o el Asegurado expedido por el IMSS).

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL IMSS/ISSSTE

- Documento que acredite la relación con la dependencia o entidad pública (Hoja de Servicios).
- Estado de Cuenta de la Afore que administre los recursos ISSSTE.
- Estado de Cuenta emitido por las ICEFAS o comprobante del SAR (SAR 02, SAR 03 o SAR 04).

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario o documento que acredite el concubinato.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



GENERACIÓN DE NIP

Autentícate al ingresar a tu **Cuenta Individual** y firma electrónicamente tus trámites y servicios con este código de **seguridad** conformado por **4 números**.

Requisitos

- Tener un registro activo en el Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.
- Tener registrado tu número celular y correo electrónico en tu **Afore**.

Plazo de solución

Inmediato, una vez que cuentes con el NIP tienes **15 días hábiles** para activarlo en la página **www.aforeweb.com.mx**

Servicio Digital

Solicita tu cita  **55 2000 1994**, o desde nuestra página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante

Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

CORREO ELECTRÓNICO.

NÚMERO DE CELULAR.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO (Menor a tres meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.



ORDEN DE SELECCIÓN DE SIEFORE

Solicita el cambio de tus recursos a una **Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE)** diferente a la que actualmente invierte los recursos de tu **Cuenta Individual**.

Requisitos	Tener completo y/o actualizado el Expediente de Identificación (IDE) .
Plazo de solución	3 días hábiles.
Servicio Digital	Solicita tu cita 55 2000 1994 , o desde nuestra página web: ventanilla.xxi-banorte.com/citas/
Solicitante	Titular.

Documentos

TITULAR, CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Menor a tres meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.



DUPLICADO (REIMPRESIÓN ESTADO DE CUENTA)

Solicita la **reimpresión de tu Estado de Cuenta cuatrimestral**.

Requisitos Acreditar la titularidad de la **Cuenta Individual** o la calidad de **la o el beneficiario** de la misma.

Plazo de solución Inmediato.

Servicio Digital Solicita tu cita **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular y/o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (NSS) O CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO)

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijas y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Resolución, Concesión de pensión o laudo** que declare la calidad de la o el beneficiario o documento que acredite el concubinato.
- **Para ascendientes (madre y/o padre):** Resolución emitida por la autoridad que se declare competente para resolver la calidad de beneficiario.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



RESUMEN DE CUENTA PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Consulta el **detalle de tu saldo, datos fiscales y movimientos** de tu Cuenta Individual.

Requisitos Acreditar la titularidad de la **Cuenta Individual** o la calidad de **la o el beneficiario** de la misma.

Plazo de solución Inmediato.

Servicio Digital Realízalo desde **Mi Afore Digital XXIB** o solicítalo en  **55 2000 1994**.

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula consular.

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (NSS) O CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA CUENTA INDIVIDUAL

(Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- **Para cónyuge:** Acta de matrimonio con antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- **Para hijos y/o hijos:** Acta de nacimiento (Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario o documento que acredite el concubinato.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



DOMICILIACIÓN DE AHORRO VOLUNTARIO

Programa Aportaciones de forma automática con cargo a tu Cuenta

de cheques o ahorro, tarjeta de débito o crédito. Elige el monto y periodicidad. Estas Aportaciones se invertirán en tu Cuenta Individual como **Ahorro Voluntario** y adicional puedes modificar o dar de baja la instrucción de domiciliación.

Requisitos Acreditar la titularidad de la **Cuenta Individual**.

Servicio Digital / Presencial **Mi Afore Digital XXIB** máximo 2 días hábiles posteriores al cargo.
Plazo de solución **App AforeMóvil** y/o **AforeWeb** máximo 8 días hábiles posteriores al cargo.
Oficina de Atención Personalizada máximo 2 días hábiles posteriores al cargo.

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre de la o el titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.

Además de los documentos anteriores deberás presentar (cuando aplique):

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



RETIRO DE AHORRO VOLUNTARIO

Es el retiro parcial o total de los recursos que depositaste como **Ahorro Voluntario** en tu Cuenta Individual.

Requisitos Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital / Presencial

Realízalo desde: **Página web (Mi Afore Digital XXIB o AforeWeb), App (AforeMóvil XXI Banorte Lite, AforeMóvil XXIB o AforeMóvil), Oficinas de Atención Personalizada.**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre del titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.

RETIRO DE APORTACIONES VOLUNTARIAS CON PENSIÓN Y COMPLEMENTARIAS DE RETIRO

- Resolución de pensión (invalidéz, incapacidad o vejez) o Negativa de Pensión emitida por el IMSS.
- Concesión de pensión (invalidéz, incapacidad o vejez) o Negativa de Pensión emitida por el ISSSTE.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Menor a 3 meses de antigüedad):

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

RETIRO EN PRIMERAFORE

- Acta de Nacimiento de la o el menor (original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).
- Pasaporte vigente de la o el menor.
- Identificación Oficial vigente de quién ejerza la Patria Potestad o del Tutor.
- Contrato de PrimerAfore.

Además de los documentos anteriores deberás presentar (en caso de que aplique) la siguiente documentación de acreditación según corresponda al tipo de solicitante:

BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

- Acta de Defunción de la o el titular de la Cuenta Individual (Las y los beneficiarios deberán presentarla en original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**)

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

- Resolución, Concesión de pensión o laudo que declare la calidad de la o el beneficiario emitido por el juez de lo familiar.
- **Para personas designadas como beneficiarias/os:** Designación de las y/o los beneficiarios.

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



AYUDA POR GASTOS DE MATRIMONIO

Prestación en dinero a la que tienes derecho por **contraer matrimonio civil**.

Requisitos

- Acreditar un mínimo de **150 semanas de cotización ante el IMSS** en el seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez a la fecha de celebración del matrimonio. Se otorga una sola vez.
- Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución

5 días hábiles.

Servicio Digital / Presencial

Realízalo desde: **Página web (Mi Afore Digital XXI o AforeWeb), App (AforeMóvil XXI Banorte Lite, AforeMóvil XXIB o AforeMóvil), Oficinas de Atención Personalizada.**

Solicitante

Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y este coincida con el registrado en la Administradora).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

ACTA DE MATRIMONIO

Expedida por un Juez Civil en México. Con fecha de celebración del matrimonio posterior al 1° de julio de 1997. (Original o copia certificada con una antigüedad menor a 6 meses a la fecha de la solicitud con el dato **Identificador Electrónico**).

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre del titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.



RETIRO PARCIAL POR DESEMPLEO IMSS

Trámite que otorga el **IMSS al estar desempleada o desempleado**, el cual te da derecho a retirar un **monto de tu Cuenta Individual**. Al hacer válida esta prestación **se descontarán semanas cotizadas**, mismas que podrás **reintegrar en el momento que decidas**.

Requisitos

- Se solicita una vez cada **5 años**.
- Contar con **46 días desempleada (o)**.
- Contar con el mínimo de **12 bimestres** previos de cotización acreditados.
- Que la Cuenta Individual tenga al menos **3 años** de haber sido abierta.
- Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital / Presencial

Realízalo desde: **Página web (Mi Afore Digital XXIB o AforeWeb).**
App (AforeMóvil XXI Banorte Lite, AforeMóvil XXIB o AforeMóvil).
Oficinas de Atención Personalizada.

Solicitante Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y este coincida con el registrado en la Administradora).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre del titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.



RETIRO PARCIAL POR DESEMPLEO ISSSTE

El **ISSSTE** te otorga el derecho a esta prestación económica.

- Requisitos**
- Se solicita una vez cada **5 años**.
 - Contar con **46 días desempleada (o)**.
 - Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Presentar uno de los siguientes, menor a 3 meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y este coincida con el registrado en la Administradora).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

(Podrás consultarla en el portal de RENAPO).

CERTIFICADO DE AYUDA POR DESEMPLEO

(Expedida por el ISSSTE).

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre del titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.



RETIRO TOTAL POR PENSIÓN O NEGATIVA DE PENSIÓN

Solicita los recursos de tu Cuenta Individual con la resolución de negativa de pensión por parte del IMSS o ISSSTE.

Requisitos

- Contar con una **resolución de negativa de pensión** por parte del IMSS o ISSSTE.
- Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital

Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR, BENEFICIARIA/BENEFICIARIO (MÁS DOCUMENTOS DE LA O EL TITULAR)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre de la o el titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Menor a 3 meses de antigüedad):

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

RESOLUCIÓN, CONCESIÓN DE PENSIÓN, NEGATIVA DE PENSIÓN O DESIGNACIÓN DE LAS O LOS BENEFICIARIOS (Emitida por el IMSS o ISSSTE, según corresponda).

Además de los documentos anteriores deberás presentar (cuando aplique):

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



RETIRO TOTAL POR PLAN PRIVADO DE PENSIÓN

Solicita la entrega de tus recursos una vez que obtengas una resolución de jubilación o negativa de pensión **emitida por tu empleador.**

Requisitos Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE).**

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita  **55 2000 1994.**
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular, o beneficiaria/beneficiario, o curadora/curador o representante legal.

Documentos

TITULAR, BENEFICIARIA/BENEFICIARIO

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matricula Consular.

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre del titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL IMSS

- Documento original del "Dictamen de Jubilación" (expedido por la Comisión Mixta de Jubilaciones y Pensiones del IMSS).
- Tarjetón de pago como jubilada/jubilado.

PERSONAS QUE COTICEN O HAYAN COTIZADO AL ISSSTE

- Documento original expedido por la dependencia "Anexo E".
- Recibo de Nómina como jubilada/jubilado.
- Credencial como jubilada/jubilado.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Menor a tres meses de antigüedad)

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

PARA RETIRO POR PLAN PRIVADO RÉGIMEN 73

- Documento original (expedido por RH de la empresa, antes anexo "A").
- Recibo de Nómina como jubilada/jubilado (Opcional)
- Credencial de jubilada/jubilado (Opcional).
- Cualquier documento emitido por el IMSS.

PARA RETIRO POR PLAN PRIVADO RÉGIMEN 97

(Emitida por el IMSS o ISSSTE)

- Constancia original suscrita por una actuario o actuario autorizado ante la CONSAR, donde se acredite que la trabajadora o trabajador y/o sus beneficiarias o beneficiarios han adquirido el derecho de una pensión en términos de un plan registrado ante la Comisión.
- Carta expedida por el área de RH de la empresa, que contemple la Jubilación por Plan Privado de Pensión.
- Recibo de Nómina como jubilada/jubilado (Opcional)
- Credencial de jubilada/jubilado (Opcional).
- Cualquier documento emitido por el IMSS.

Además de los documentos anteriores deberás presentar (cuando aplique):

CURADORA/CURADOR O REPRESENTANTE LEGAL

- Documento que acredite su carácter de Curador o Representante Legal (Original o copia certificada).



RETIRO SAR POR EDAD

Mediante este trámite, **solicita la entrega de los recursos SAR 92** de tu Cuenta Individual.

- Requisitos**
- Contar con **65 años cumplidos**.
 - Tener completo y/o actualizado el **Expediente de Identificación (IDE)**.

Plazo de solución 5 días hábiles.

Servicio Digital Solicita tu cita  **55 2000 1994**.
página web: **ventanilla.xxi-banorte.com/citas/**

Solicitante Titular.

Documentos

TITULAR

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

(Presentar una de las siguientes, vigente con fotografía y firma)

- Credencial para votar emitida por el INE.
- Pasaporte vigente.
- Matrícula Consular.

ESTADO DE CUENTA BANCARIO

- Con nombre de la o el titular, RFC y CLABE interbancaria (18 posiciones) con antigüedad menor a 3 meses.
- La cuenta bancaria debe ser nivel 4, sin límite de depósitos. En caso de que sea digital, deberás presentar el documento que acredite esta característica.

PARA ESTE TRÁMITE ES NECESARIO CONTAR CON EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADO, POR LO QUE DEBERÁS PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO

(Menor a 3 meses de antigüedad):

- Suministro de energía eléctrica.
- Estado de Cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estado de Cuenta bancario o de tienda departamental a nombre de la o el titular.
- Credencial para votar emitida por el INE (Vigente, con domicilio visible, completo y actualizado).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.

ACTA DE NACIMIENTO

(Original o copia certificada con el dato **Identificador Electrónico**).

DOCUMENTO EMITIDO POR EL IMSS O ISSSTE EN DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS AÑOS DE COTIZACIÓN

(Es opcional y servirá para determinar la retención fiscal que corresponda).